

Yeyo Balbás

Prólogo de José Soto Chica

# ESPADA, HAMBRE Y CAUTIVERIO

LA CONQUISTA ISLÁMICA  
DE SPANIA



# ESPADA, HAMBRE Y CAUTIVERIO

# ESPADA, HAMBRE Y CAUTIVERIO

LA CONQUISTA ISLÁMICA DE SPANIA

Yeyo Balbás

Prólogo de José Soto Chica



Espada, hambre y cautiverio  
Balbás, Yeyo  
Espada, hambre y cautiverio / Balbás, Yeyo  
Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2022 – 624 p. 8 de lám. :il. ; 23,5 cm – (Historia Medieval) – 1.<sup>a</sup>  
ed.  
D. L: M-3176-2022  
ISBN: 978-84-123239-8-6  
94(460)02.021.022.023  
“36” 355.48

## **ESPADA, HAMBRE Y CAUTIVERIO**

### ***La conquista islámica de Spania***

Yeyo Balbás

© de esta edición:

*Espada, hambre y cautiverio*

Desperta Ferro Ediciones SLNE

Paseo del Prado, 12 - 1.º derecha

28014 Madrid

[www.despertaferro-ediciones.com](http://www.despertaferro-ediciones.com)

ISBN: 978-84-123817-6-4

Diseño y maquetación: Raúl Clavijo Hernández

Revisión técnica: Alberto Pérez Rubio

Coordinación editorial: Mónica Santos del Hierro

Cartografía: Desperta Ferro Ediciones/Carlos de la Rocha

Todas las imágenes del libro son de dominio público, salvo aquellas en las que se especifica otra fuente.

Primera edición: marzo 2022

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Todos los derechos reservados © 2022 Desperta Ferro Ediciones. Queda expresamente prohibida la reproducción, adaptación o modificación total y/o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento ya sea físico o digital, sin autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo sanciones establecidas en las leyes.

Producción del ePub: booqlab

A Marco.

*Antiquam exquirite matrem.*

# Índice

Prólogo  
Introducción

Capítulo 1	<i>Regnum gothorum spaniae</i>
Capítulo 2	Los orígenes del islam
Capítulo 3	El ascenso del califato
Capítulo 4	La conquista de África
Capítulo 5	El Califa de Alá
Capítulo 6	Los relatos de la conquista
Capítulo 7	El cruce del Estrecho
Capítulo 8	La batalla del Lago
Capítulo 9	La sumisión de Spania
Capítulo 10	Las conquistas de los valíes
Capítulo 11	Covadonga, origen de un reino
Capítulo 12	El colapso

Bibliografía

# Prólogo

---

«**E**sto no es una conquista, esto es la resurrección».\* Dicen que escribió a su califa Mūsà ibn Nusayr, el conquistador del reino visigodo. Y, en efecto, tras las prodigiosas conquistas de la Persia sasánida y de las provincias orientales y africanas del Imperio romano, los musulmanes abatían un tercer, rico y vasto reino. Porque ¿qué otra cosa era el reino visigodo? Si lo comparamos con sus vecinos de occidente, la heptarquía anglosajona o la debilitada y dividida Francia merovingia de finales del siglo VII, el reino visigodo era un gigante.

¿Con pies de barro? En modo alguno. Los problemas del reino visigodo, como los de sus contemporáneos, la Inglaterra anglosajona, la Francia merovingia o la Italia lombarda, eran graves, pero no irresolubles y, desde luego, no más perentorios o extremos que los de los demás.

Cambio climático, un súbito enfriamiento que provocó fuertes sequías y, en consecuencia, malas cosechas y epidemias; debilitamiento del poder central frente a los poderes locales; luchas intestinas... Todo eso estuvo presente y fue importante. Pero fue el poder del conquistador, el califato omeya de Damasco lo que provocó la caída del reino. Fue la «espada» la que se impuso. Desagradable realidad. Realidad, al fin y al cabo.

La conquista islámica fue un proceso rápido y brutal. Esto es, un proceso de conquista llevado a cabo por «expertos en la conquista». Y si alguien era «experto en conquistas», ese alguien era el califato de Damasco. Desde el océano Atlántico hasta la India y el este de Asia Central no hubo tierra ni reino que no tentara o sometiera los ejércitos del califato. Esa gran expansión no



tiene parangón en el Mundo Antiguo y constituye, por sí misma, el inicio, los primeros pasos de una nueva era.

Yeyo Balbás cuenta todo eso en este libro. Y lo cuenta bien. La historia o es universal o no es historia. Precisamente, el acierto que este libro tiene con respecto a otros muchos que se han interesado por el tema de la conquista islámica de Hispania y los primeros pasos del reino de Asturias y la Reconquista. El acierto de contextualizar la conquista del reino visigodo, de dotarla de un marco en el que poder evaluarla. En efecto, desde hace décadas y décadas se han venido escribiendo multitud de libros y artículos en torno a esta cuestión. Pero, en su inmensa mayoría, representan la conquista musulmana del reino visigodo como un ente aislado, como algo que súbita e inesperadamente ocurre: los árabes, los musulmanes, por mejor decir, aparecen en el Estrecho y los visigodos son unos seres aislados en una suerte de «reino isla».

No fue así. La conquista de Hispania fue una más en el ciclo de conquistas que se desencadenó desde Arabia a partir de 633, si se acepta la fecha canónica. Y, por ende, para entenderlo, para comprender el porqué de esto y de aquello, hay que conocer las conquistas previas hechas por los musulmanes.

De la misma manera, estudiar las debilidades y fortalezas de los godos no tiene sentido si no se enmarcan esas «taras» o «virtudes» en su contexto: el occidente de Europa a principios del siglo VIII.

Sin embargo, este libro ofrece mucho más que una adecuada contextualización de los hechos; ofrece soluciones propias. Tiene usted en las manos un gran libro de historia. Sí, porque he de decirle con la autoridad que dan más de veinte años en el oficio de historiar, que la mayoría de los libros que llegarán a sus manos acerca de este apasionante tema se contentará con repetir, resumir, reinterpretar y reajustar lo que ya se ha contado. Yeyo Balbás no se conforma. Tras evaluar con maestría fuentes y estudios contemporáneos, ofrece sus propias soluciones, sus propuestas. Y eso, eso convierte a este libro no solo en un buen libro de historia, sino también en un valiente libro de historia.

Valiente y bien escrito. Yeyo Balbás sabe narrar. Eso no es poco. Un historiador no solo debería conocer el pasado, debería saber «contarlo».

Aunque, por alguna razón, que siempre se me ha escapado, la historiografía española se olvida a menudo de lo segundo. Yeyo Balbás no se olvida. No, su libro se lee con gusto, con interés, con pasión y sin dejar de lado un exquisito gusto por ser exacto, pulcro, puntilloso incluso. También se vale de las herramientas de todo buen historiador: el profundo conocimiento de las fuentes, su crítica y confrontación, el estudio de los materiales arqueológicos, numismáticos, etc., así como del conocimiento del terreno, y todo ello sazonado con una buena dosis de sana lógica.

Este año, 2022, se conmemora la llamada «batalla de Covadonga» y el nacimiento del reino de Asturias. Asturias, la de Pelayo, fue un núcleo de rebeldía. Su historia, la historia de Pelayo y de las pocas decenas o centenares de hombres que combatieran a su lado en Covadonga es una historia de rebeldía. En un mundo de conformistas, su gesta, minúscula gesta, es una llamada de atención. ¿Por qué resistieron? Lo normal, lo sensato, hubiera sido integrarse. No lo hicieron y tengo para mí que no lo hicieron porque no se conformaban con dejar de ser lo que habían sido. No solo no se conformaron, sino que, al poco, lo mitificaron. De esa «mitificación» de lo que habían sido, esto es, de esa «mitificación» de la Spania visigoda, de su caída, de su última resistencia surgió ese largo y complejo proceso que, andando el tiempo, se denominó «Reconquista». Se podrá discutir el término, pero más allá de si son «galgos o podencos» está el hecho ineludible de que la historia de España, y por ende la del mundo, no puede entenderse sin lo que en este libro se cuenta: la conquista de un reino, el surgimiento de un nuevo mundo y la rebeldía de unos hombres ante ese nuevo mundo.

Yeyo Balbás se lo contará en este libro con el rigor de quien sabe que un oficio se demuestra y no se proclama, y con el vigor narrativo que una gran historia requiere. Disfrute y felicítese por su acierto al elegir este libro.

José Soto Chica  
Doctor en Historia Medieval,  
profesor contratado, doctor e investigador  
del C.E.B. N.Ch de la UGR

---

\* Ibn 'Abd al-Hakam, *Futūh Ifrīqiya wa-al-Andalus*, 47.

---

# Introducción

Hacia el año 754, un erudito hispano desconocido redactó una crónica en la que describe la conquista islámica de Spania, el gobierno de los primeros valíes de al-Ándalus y las guerras entre facciones musulmanas hasta la llegada de Abderramán I. Para explicar estos importantes sucesos, el anónimo cronista consideró oportuno remontarse un siglo atrás en el tiempo para narrar los hechos históricos en tres ámbitos bien diferenciados: el Imperio bizantino, el califato islámico y el reino visigodo. El relato comienza con los avatares del rey Sisebuto y el emperador Heraclio, unidos al surgimiento de un profeta entre los árabes llamado Mahoma y la expansión de su imperio por los califas. Tras narrar la invasión de Tāriq y Mūsà, la crónica se centra en la Península hasta alcanzar el valiato de Yūsuf ibn ‘Abd al-Rahmān al-Fihri (reg. 747-756). Para este ambicioso proyecto historiográfico, el autor de la *Crónica Mozárabe* hizo un notable esfuerzo por armonizar distintas cronologías: la era hispánica, la hégira, los años de reinado de cada emperador bizantino y de los distintos califas y el año *ab exordio mundo*, un sistema de datación empleado por Isidoro de Sevilla.

El libro que tiene en las manos desea retomar este planteamiento para reconstruir la caída del reino visigodo ante los ejércitos del califato y el surgimiento del reino de Asturias, para tratar de superar cierta visión hispanocéntrica que ha imperado en los estudios acerca de unos hechos de tan largo recorrido histórico. En virtud de esta perspectiva se ha tendido a explicar el fin del *regnum Gothorum* por causas endógenas, aunque, estudiados desde una perspectiva amplia, buena parte de los «problemas estructurales» que se

han atribuido a esta entidad política era común a todas las sociedades de la Tardoantigüedad. Circunstancias medioambientales, como el severo enfriamiento climático de los siglos VI-VII, que propició una sucesión de hambrunas y los rebotes de la peste de Justiniano, desencadenaron un periodo de conflictos y un retroceso demográfico que allanaron el camino a las huestes islámicas. Esta perspectiva nos permite constatar que, a pesar de lo que con frecuencia se apunta, no tiene nada de excepcional la relativa celeridad de la conquista musulmana del reino visigodo: las estructuras políticas del mundo posromano resultaban extremadamente frágiles y cualquier severa derrota en una gran batalla amenazaba su propia existencia.

El seguimiento a las fuentes árabes que describen las sucesivas conquistas islámicas pone de relieve gran parte de los problemas, sesgos y clichés presentes en los relatos árabes en torno a la invasión de Spania. Las medidas acometidas por los primeros valíes de al-Ándalus solo pueden entenderse a la luz de las políticas impuestas en Damasco. El surgimiento del reino de Asturias solo adquiere sentido si se analiza la sucesión de reveses militares sufridos por el califato omeya, iniciados con el fallido asedio a Constantinopla de 717-718 y seguidos por una treintena de derrotas durante el gobierno de Hishām ibn ‘Abd al-Malik (*reg.* 724-743), como Poitiers (732) o la del río Sebú (741) durante la gran rebelión bereber que mermó la presencia norteafricana en el valle del Duero. En esta espiral de catástrofes, que concluyó con la tercera *fitna*, la revolución abasí, el derrocamiento de la dinastía omeya y las guerras entre facciones arabo-bereberes de al-Ándalus, no fue hasta el año 782 cuando se reiniciaron las expediciones al norte peninsular, en Pamplona y el alto valle del Ebro, dirigidas por Abderramán I. Cuatro décadas que resultaron vitales para la consolidación de los núcleos de resistencia cristianos.

La *Crónica Mozárabe* (54) incluye un dramático lamento por la «ruina de Spania», a causa de una conquista que supuso la creación de un «reino bárbaro». Frente a la abundancia de fuentes árabes de una cronología más tardía, el interés de esta obra reside no solo en su carácter coetáneo a los hechos, sino también en la aportación de la *visión de los vencidos*, la de un clérigo hispano que vive bajo el nuevo régimen musulmán y trata de adaptarse a las nuevas circunstancias sociopolíticas. Un aporte esencial, ya que, en la

actualidad, imperan dos interpretaciones en relación con el proceso de conquista. Eduardo Manzano ha defendido la llegada de un limitado contingente de árabes y bereberes que protagonizaron diversas acciones violentas y forzaron pactos de capitulación con las élites locales, con quienes elaboraron un entramado de enlaces matrimoniales para afianzar su dominio. Otra corriente, en la que destacan investigadores como Pedro Chalmeta, Manuel Ación o Miquel Barceló, apunta hacia la existencia de una «trasferencia de soberanía pactada» y una auténtica migración de población norteafricana a la Península. Ni las fuentes textuales ni las arqueológicas respaldan tal hipótesis y, dado que las cláusulas de cualquier pacto de capitulación incluían el respeto a las propiedades de los sometidos, tampoco parece conciliable con la idea de cientos de miles de bereberes apropiándose de las tierras allá por donde pasaban.

En la historiografía moderna se ha dado una marcada tendencia a presentar la conquista musulmana de Spania y, en general, las conquistas árabes del periodo clásico, como un fenómeno netamente distinto a cualquier otra expansión militar; ya fueran hordas de fanáticos religiosos que arrasaban los restos del mundo clásico, o el oxímoron de la «conquista pacífica», basado en la premisa de que una rendición forzada por la presencia de un ejército *ad portas* tras una gran derrota militar no supone una acción militar violenta. La idealización de al-Ándalus suele ir acompañada de una visión oscurantista del reino visigodo que, en ocasiones, adquiere niveles distópicos, junto con la tendencia, propia de la posmodernidad, de transformar esta ocupación militar en un proceso migratorio, a causa de la mala imagen que hoy posee cualquier empresa imperial. La tesis que defiende este libro es que la conquista islámica de Spania no supuso un fenómeno sustancialmente distinto a cualquier otro proceso análogo de la Antigüedad y la Edad Media, lo cual, a causa de la propia naturaleza de la guerra de este periodo, implica el uso de una considerable dosis de violencia para forzar tales pactos de capitulación.

El lector interesado en la conquista islámica de Spania y en el surgimiento del reino de Asturias descubrirá que no existen dos monografías o artículos que reconstruyan los hechos del mismo modo. El motivo de que esto suceda responde, en gran medida, a las contradicciones que las propias crónicas

presentan en cuestiones como fechas, itinerarios e identidad de los protagonistas de los distintos acontecimientos, aunque el armazón factual que describen resulte vagamente similar. Las fuentes árabes más antiguas se elaboraron en el siglo IX, unos ciento cincuenta años después de la conquista, a partir de relatos de tradición oral, e incluyen un buen número de leyendas y clichés característicos del género *futūh* que es preciso identificar. Estas divergencias han servido para que, con frecuencia, los historiadores modernos pudieran elegir, de entre todas las versiones, aquellas que mejor se ajustaran a sus ideas preconcebidas y las obras de investigadores tan reconocidos como Claudio Sánchez Albornoz o Pedro Chalmeta se han caracterizado por un marcado positivismo; en buena medida, se basan en fuentes extremadamente tardías y con la creencia de que pueden presentar una versión más detallada o completa, a pesar de que impera cierto consenso en que la *Crónica Mozárabe* resulta la fuente más fiable. Los estudios acerca del año 711 también se han caracterizado por la fusión de distintos relatos, con la premisa de que dos fuentes pueden presentar una versión parcial, aunque complementaria, de los mismos hechos. Esto da lugar a lo que, en ocasiones, se antoja una amalgama tan arbitraria como imposible.

En las crónicas altomedievales no existía el concepto de autoría y resulta frecuente que el autor se limitase a reproducir pasajes de obras más antiguas. Una décima parte del texto de la *Crónica Mozárabe* coincide casi literalmente con el de otra anterior, la *Crónica bizantina-arábiga* de 741; tal vez ambos cronistas emplearon alguna fuente grecosiria que nos es desconocida, traducida al latín en el norte de África. Con el paso de los siglos, a medida que estos bloques narrativos pasaron de una compilación a otra, tendieron a ganar extensión y a adquirir detalle. En ocasiones, esta labor pudo acometerse a partir de información verídica tomada de otras fuentes; en otros casos, su fiabilidad resulta más que dudosa. Algunos aspectos del relato original pueden alterarse, para superar las contradicciones que los distintos textos presentan, o para adaptar el contenido a las necesidades ideológicas del momento. Este sistema, basado en un «cortapega», convierte a las fuentes en un *collage* de textos conformado por sucesivas manos. La reconstrucción del proceso de transmisión textual resulta más sencillo en las fuentes árabes, a causa de la

costumbre de citar la fuente mediante un *qāla Fulān* («dice Fulano»), aunque esta mención puede no ser honesta y la transcripción siempre está sujeta a interpolaciones.

A nivel metodológico, la interpretación de las fuentes exige un proceso inicial de crítica textual y cribado para soslayar los *topoi* y los pasajes legendarios. El alto número de contradicciones al mismo tiempo implica que las consabidas citas a las fuentes carecen de valor probatorio: aunque es posible aportar cuatro crónicas para respaldar una fecha a un suceso, se podría recurrir a un número similar para defender otra datación distinta. Por tanto, resulta imperativo considerar los procesos de elaboración y transmisión textual, así como los sesgos e intencionalidad de las obras, para otorgar o restar validez a la información que estas refieren. En las últimas décadas, Eduardo Manzano ha completado varios estudios esenciales acerca de las fuentes árabes de la conquista de al-Ándalus<sup>1</sup> siguiendo una línea de investigación iniciada por Luis Molina,<sup>2</sup> basada en el rastreo de coincidencias y similitudes textuales entre las distintas obras. Estas valiosas aportaciones, junto con los notables avances en otras disciplinas, como la arqueología y la numismática, han contribuido de forma sustancial a nuestro conocimiento del fin del reino visigodo y las fases formativas de al-Ándalus. Y aunque el propio Manzano se ha mostrado crítico ante cualquier recuento detallado y preciso de las expediciones militares,<sup>3</sup> creemos que el contraste de toda esta información permite hacer una reconstrucción global y, en algunos casos concretos, al menos distinguir entre lo posible de lo imposible, o lo probable de lo improbable.

## Notas

<sup>1</sup> Manzano Moreno, E., 1999, 389-432; Manzano Moreno, E., 2012.

<sup>2</sup> Molina, L., 1983. Acerca de la tradición de ‘Arīb ibn Sa’īd, *vid.* Molina Martínez, L., 1998, 39-66; Molina Martínez, L., 1999, 30-31; «*Fath al-Andalus II*», en Molina, L., 1994.

<sup>3</sup> «Descender a los detalles concretos sobre la conquista es una tarea que exige a partes iguales ciertas dosis de prudencia y de interés en los aspectos estrictamente militares del suceso. Personalmente, no me cuento entre quienes consideran posible hacer un recuento detallado y preciso de las expediciones (Chalmeta): los datos son demasiado fragmentarios y contradictorios,



y las opciones estratégicas debieron de ser tan variadas en cada circunstancia que resulta muy aventurado hacer una descripción siquiera aproximada de las campañas». Manzano Moreno, E., 2014, 244.

## *Regnum gothorum spaniae*

Las sociedades del pasado que han conocido la desdicha de ver su orden político violentamente derrocado por una derrota militar a manos de enemigos externos, a menudo no sólo han sufrido la indignidad de ser eliminadas, sino que también han debido soportar alguna forma de *damnatio memoriae* historiográfica póstuma. Allí donde no han sido destinadas inmediatamente al cubo de la basura de la erudición ello se ha debido a que algunos historiadores han deseado presentarlas como malos ejemplos morales.

Roger Collins, *La conquista árabe 710-797*<sup>1</sup>

El 11 de septiembre de 672 fallecía el rey Recesvinto en la villa de Gérticos. En torno al lecho mortuorio se hallaba un puñado de *fideles regis*, los miembros del Oficio palatino ligados por un juramento al ahora cadáver, conscientes de que, con el difunto rey, concluía un insólito periodo de tres décadas de continuidad en el reino visigodo. Recesvinto ha pasado a la posteridad por el que se convirtió en su gran legado, el *Liber Iudiciorum*, una magna recopilación de leyes elaborada junto con su padre, Chindasvinto. Este corpus legal pervivió durante siglos entre los mozárabes de al-Ándalus y su traducción castellana, con el nombre de *Fuero Juzgo*, ejerció un influjo decisivo en el derecho hispano. El *Liber Iudiciorum* refleja los intentos de padre e hijo por fortalecer la monarquía, a partir de un reconocimiento forzado del creciente poder de la aristocracia, cuya pujanza residía en su condición de *posesores* de unos latifundios con mano de obra servil. Chindasvinto había tratado de reforzar su posición otorgando bienes y privilegios a la nobleza que le era afecta, al tiempo que acometía purgas y confiscaciones entre la más refractaria. Ambas políticas iban de la mano. Para ganar apoyos, un rey visigodo debía conceder cargos y tierras. Si lo hacía a costa de sus posesiones

privadas o del patrimonio regio, las tres mil haciendas que conformaban la *res dominica*, perdería parte de su poder pecuniario y base social para reclutar levadas. Si lo hacía a costa de otra facción nobiliaria, alimentaría el descontento, las conjuras y la sedición.

Para Chindasvinto la decisión era fácil. Tras apoderarse del trono de forma violenta con casi 80 años de edad, hizo ejecutar a doscientos magnates de la más alta jerarquía y a quinientos de rango inferior. Algunos huyeron a territorio franco, otros tomaron los hábitos para escapar del patíbulo. Con una parte de las tierras confiscadas pudo recompensar a la aristocracia adicta a su figura, los *fidelis regis*, y con el resto incrementar su fortuna. A su muerte, en 653, Eugenio de Toledo le dedicó un epitafio apócrifo que ponía en su boca: «yo, Chindasvinto, autor de crímenes, impío, obsceno, infame, torpe e inicuo, enemigo de todo bien, amigo de todo mal; cuanto es capaz de obrar quien pretende lo malo, el que desea lo pésimo, todo eso yo lo cometí y fui aún peor». <sup>2</sup> Esperó, eso sí, a que estuviera muerto. Dos siglos después, una crónica asturiana, llamada *Albeldense*, afirmaba que, una vez sentado su hijo Recesvinto en el trono, «Spania descansó». <sup>3</sup> La historiografía altomedieval presenta a este rey como una antítesis paterna, el anónimo autor de la *Crónica Mozárabe* (25) dice de él «que aun siendo licencioso era de buen natural». Tal vez a causa de ello, nada más inaugurarse su reinado estalló una rebelión liderada por Froya, el duque de la Tarraconense, con el apoyo de un ejército de vascones y de la nobleza descontenta, que logró apoderarse de buena parte del valle del Ebro y asediar durante meses Zaragoza. Recesvinto logró reunir un ejército lo bastante potente como para derrotar a los rebeldes y ejecutar a Froya. Aquello no solo suponía la emponzoñada herencia de un padre «demoledor de godos». La sucesión dinástica sobre Recesvinto no había tenido una cálida acogida entre los nobles. Desde Leovigildo, cada rey visigodo había intentado centralizar el poder y hacerlo hereditario y todo aristócrata deseaba preservar la costumbre de que el monarca fuera elegido por una asamblea de nobles, el Aula regia..., al menos, hasta que lograra sentarse en el trono. A partir de ese momento, trataría de vincular a su primogénito a la corona.



**Figura 1:** Este capitel de la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave (El Campillo, Zamora) muestra el sacrificio de Isaac por su padre Abraham. El edificio debió de construirse entre las últimas décadas del siglo VII y principios del VIII, poco antes de la conquista islámica. (Fotografía del autor).

Una vez aplastada la rebelión de Froya, en busca de respaldo entre la aristocracia laica y eclesiástica, Recesvinto organizó el VIII Concilio de Toledo. Las quejas de los próceres incidieron en el enorme enriquecimiento personal de Chindasvinto y en el hecho de que el hijo no hubiera sido elegido rey por el Aula regia. Recesvinto, magnánimo, accedió a que los bienes confiscados por su padre formaran parte de la *res dominica*, el patrimonio de la Corona, y no de su pecunio privado. Una cuestión esencial en un Estado carente de una monarquía hereditaria. Asimismo, el monarca accedió a devolver los bienes confiscados de forma ilícita, sin realizarse conforme a la ley. No es difícil entender por qué, según la *Crónica Albeldense*, Recesvinto «fue amado por todos». <sup>4</sup> Tales concesiones debieron de mermar de manera considerable su poder económico, aunque tal vez fuera preferible a alimentar el *morbo gótico*, «esa detestable costumbre de los visigodos de asesinar a aquellos reyes que no son de su agrado», como lo definió Gregorio de Tours. <sup>5</sup>

El descontento de los magnates podía resultar fatal, ya que entre las reformas administrativas de Chindasvinto y su hijo destaca la militarización de las provincias. Una vez expulsados los bizantinos del mediodía hispano medio siglo atrás, el reino visigodo abarcaba toda la Península y una estrecha franja costera en el sur de la Galia. La división provincial, heredera de la tardorromana, incluía Septimania, Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Gallaecia. Al frente de estas demarcaciones territoriales unos duques provinciales (*dux provinciae*) asumieron las funciones que habían recaído sobre los gobernadores (*rectores*), fiscales y judiciales, a lo que ahora se añadía la dirección de unos ejércitos de carácter regional. Por debajo de los duques se hallaban los condes de las ciudades (*comes civitatis*) que también aglutinaron estas tres funciones. A partir de entonces, los duques provinciales, elegidos entre los jefes del Oficio palatino, se convirtieron en los aspirantes naturales a la dignidad regia.

Tanto el palacio del rey como el Aula regia –la sala donde se reunía esta asamblea de nobles– aludían por metonimia al Oficio palatino (*Officium palatinum*), el núcleo de la administración del reino, formado por los *primates* o señores de palacio (*seniores palatii*) unidos al rey por un juramento de lealtad personal que les convertía en *fidelis regis*. Al igual que los *comes civitatis*, estos magnates podían ser de rango condal y el título de duque no solo estaba asociado al gobierno de las provincias, ya que el cargo de *dux exercitus* podía asignarse de forma coyuntural a algún miembro del Oficio palatino para dirigir una campaña militar, y conocemos la existencia del *dux exercitus Spaniae*, que tal vez ejerciera una función superior. Entre los miembros del Oficio palatino estaba el conde del cubículo, el conde del tesoro o el conde de los notarios; por sus atribuciones militares, destacan el jefe de la guardia del rey, el conde espartario (*spatharius comes*), junto con el encargado de las yeguas reales o condestable (*comes stabuli*). Esta guardia regia constituía una caballería de élite acuartelada en Toledo. Gracias a Procopio de Cesarea sabemos que el ostrogodo Teudis logró hacerse con el trono visigodo gracias a dos mil lanceros montados a los que denomina *doriphoroi*, el posible núcleo originario de esta unidad. Por supuesto, la aristocracia hispanogoda también contaba con séquitos armados, formados por *bucellarii* y *saiones*, bucelarios y sayones,

soldados profesionales que les servían a cambio de tierras o bienes en usufructo, como las propias armas.<sup>6</sup>

Durante más de un siglo, un puñado de linajes se había disputado los principales cargos del Oficio palatino. El *cursus honorum* de un magnate era una senda cada vez más angosta y empinada, hasta alcanzar la dignidad oficial de *dux provinciae*, y la dignidad oficiosa de aspirante al trono. Más angosta porque, en cada escalafón superior, se reducía el número de cargos, lo cual, al igual que la posesión de las haciendas, suponía otro despiadado *juego de sillas* en el que siempre quedaba alguien sin asiento. A este darwinismo político se sumaba la Iglesia, un estado dentro del Estado, que poseía tierras, talleres y factorías; impartía justicia, elaboraba censos y recaudaba impuestos. La jerarquía eclesiástica del *regnum Gothorum* forjaba leyes y acuerdos en los concilios bajo la primacía del obispo metropolitano de Toledo.



**Figura 2:** Detalle del Disco de Teodosio, elaborado en una lámina de plata en el año 388 o 393. Muestra una pareja de guardias del emperador romano con escudos ovalados y unos torques al cuello como símbolo de su rango. (Fotografía del autor).

## EL ASCENSO DE WAMBA

Aquel 1 de septiembre de 672, en Gérticos, ante el cadáver de Recesvinto, los *fidelis regis*, sin duda, consideraron las reglas de aquel peligroso juego y no esperaron a los funerales para elegir a un sucesor: Wamba, un veterano miembro del Aula regia. Conocemos lo sucedido gracias a Julián, el futuro obispo metropolitano de Toledo, ya que le dedicó una biografía en un tono abiertamente laudatorio. En un principio, Wamba habría rehusado la corona aduciendo estar «cansado por la edad», hasta que uno de los duques intervino de este insólito modo:

O nos prometes dar tu consentimiento, o sábetes que te rebano a punta de espada. No tenemos intención de salir de aquí hasta tanto o nuestro ejército te acepte como rey o te quite de en medio hoy aquí con una muerte sangrienta por negarte.<sup>7</sup>

De modo que, «abrumado no solo por las súplicas, sino también por las amenazas, [Wamba] cedió al fin». Más allá de artificios, podemos deducir que Wamba, un bregado político entrado en años, no quiso asumir el cargo hasta contar con una mayor legitimidad que la aportada por el exiguo séquito de *fidelis regis*. Buscaba el respaldo del Oficio palatino, la aristocracia del reino y la jerarquía eclesiástica. El protocolo en la «creación de un rey» exigía tres pasos: la elección por el Aula regia, la unción por el metropolitano y la ceremonia de coronación en Toledo. El procedimiento electivo, según las ancestrales costumbres godas, lo convertían en un legítimo *primus inter pares*. La unción regia en la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo el 19 de septiembre a manos de Quírico, el obispo metropolitano, suponía, además del respaldo del clero, una ceremonia de origen veterotestamentario con un enorme valor simbólico.<sup>8</sup> Una vez derramado el óleo sobre la coronilla de Wamba, le entregaron el solio y la vestidura púrpura, los símbolos de realeza que había adoptado Leovigildo un siglo antes. A partir de ese momento, la legitimidad de Wamba como rey no admitía dudas: «el Sínodo de obispos le proclamó, la comunión del Estado y la nación le eligió, en él recayó el favor del pueblo».<sup>9</sup>

Al igual que el de su predecesor, el reinado de Wamba dio comienzo con una insurrección en la Tarraconense. En la primavera de 673, el nuevo rey marchó a Cantabria con su ejército para dirigir una acción punitiva contra los levantiscos vascones. Antes de iniciarse las hostilidades, recibió noticias de una rebelión en la Septimania liderada por Hilderico, el conde de Nimes, junto a Gumildo, el obispo de Maguelonne. Los sediciosos actuaban en connivencia con un viejo enemigo, los franco-aquitanos, que les prestaban apoyo militar. No estaba claro cuáles eran las intenciones de los rebeldes, así que Wamba, ocupado en la campaña vascona, delegó lo que parecía una tarea fácil sobre Paulo, un destacado miembro del Oficio palatino al que nombró duque y confió un ejército. No obstante, nada más llegar a la Tarraconense, Paulo decidió emplear ambas circunstancias –la conjura nobiliaria y el ejército que le entregaron– para proclamarse rey con el apoyo de Ranosindo, el duque



provincial. Una vez en Narbona fue aclamado por los rebeldes, Hilderico y Gumildo. Ante la expectativa de que la sublevación se extendiese y Paulo recibiera los refuerzos prometidos por los francos, Wamba reaccionó con extremada celeridad y se dispuso a concluir lo que tenía entre manos:



**Figura 3:** Tremis de oro del rey Wamba, acuñado en Emerita Augusta, y que, como el resto de acuñaciones visigodas, sigue modelos bizantinos. En el anverso aparece el busto del monarca tocado con la *stemma*, y la leyenda ID.IN.M.VVAMBA RX+. En el reverso, una cruz sobre tres escalones, que representa la gran cruz que, en el siglo IV, se levantó en la colina del Golgota, en Jerusalén, el lugar de la crucifixión de Jesús.

Acto seguido, se interna en el territorio de Vasconia, donde la devastación sistemática prolongada durante siete días a campo abierto, el hostigamiento de los reductos militares y el incendio de casas particulares se produjo con tal virulencia que los propios vascones, tras deponer la rudeza de su corazón y previa entrega de rehenes, solicitaron no sólo con súplicas sino con ofrecimientos que se les perdonara la vida y se restableciera la paz.<sup>10</sup>



**Figura 4:** Los mosaicos de la villa tardorromana de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) muestran escenas venatorias en las que los cazadores visten una panoplia similar a la empleada en la guerra, incluidos escudos y espadas. (Fotografía del autor).

Este pasaje nos ofrece una buena imagen de la guerra altomedieval: antes que buscar una batalla a campo abierto, el ejército visigodo se dedicó a la devastación sistemática del territorio enemigo, hasta forzarlo a capitular, entregar rehenes y pagar tributo. La campaña vascona apenas duró ocho días. La hueste de Wamba, formado por tropas de caballería, forzó marchas y, tras pasar por Calahorra y Huesca, se dividió en tres columnas que Julián de Toledo denomina *turmae*. José Soto Chica<sup>11</sup> considera que estas unidades eran una adaptación visigoda de las *tourmai* bizantinas, que contaban entre dos mil y cinco mil jinetes, lo cual constituiría un contingente más que considerable.<sup>12</sup> En nuestro caso, pensamos que Julián emplea *turma* de modo genérico para referirse a un cuerpo de caballería. El primer destacamento remontó el valle del Segre hasta llegar a Llivia, la capital de la Cerdaña, y después descendió hacia el río Tet. El segundo contingente cruzó el Pirineo por Vic y Céret; el tercero marchó hacia la Vía Augusta, la mayor calzada de la Península, que recorría la costa pasando por Barcelona y Gerona. Los tres destacamentos se reunieron de

nuevo en torno a Perpiñán y, tras ellos, marchaba Wamba al mando de otra hueste, un recurso habitual en la época, para tomar los principales enclaves estratégicos que permitían el control del territorio, al tiempo que se aliviaban los problemas de abastecimiento de un ejército de grandes dimensiones.

El reino visigodo contaba con guarniciones permanentes en ciudades, *castra* y *castella*, además de otras en *turres* y otros enclaves estratégicos, como las *claustrae* que cerraban pasos de montaña. El *castrum* consistía en una fortaleza de grandes dimensiones y contaba con una guarnición al servicio del rey, mientras que el *castellum* resultaba de menor tamaño y estaba en manos de las élites locales.<sup>13</sup> Una *turris* suponía una atalaya o almenara con una minúscula guardia para realizar labores de vigilancia, además de otras que hoy consideraríamos policiales. En esta época, la distinción entre incursiones militares y bandidaje resultaba difusa, o dependía del tamaño de la hueste invasora, ya que, en ambos casos, los objetivos a menudo se limitaban a la adquisición de botín. Estas guarniciones aseguraban las vías de comunicación y, en las zonas fronterizas, aportaban un elemental servicio de inteligencia. El abastecimiento dependía de la *annona* militar, un sistema para abastecerse del que también dependía el ejército de Wamba para poder avanzar por las calzadas y puentes romanos, que aún permanecían en uso, y cuyo mantenimiento dependía del conde de la ciudad o del territorio.

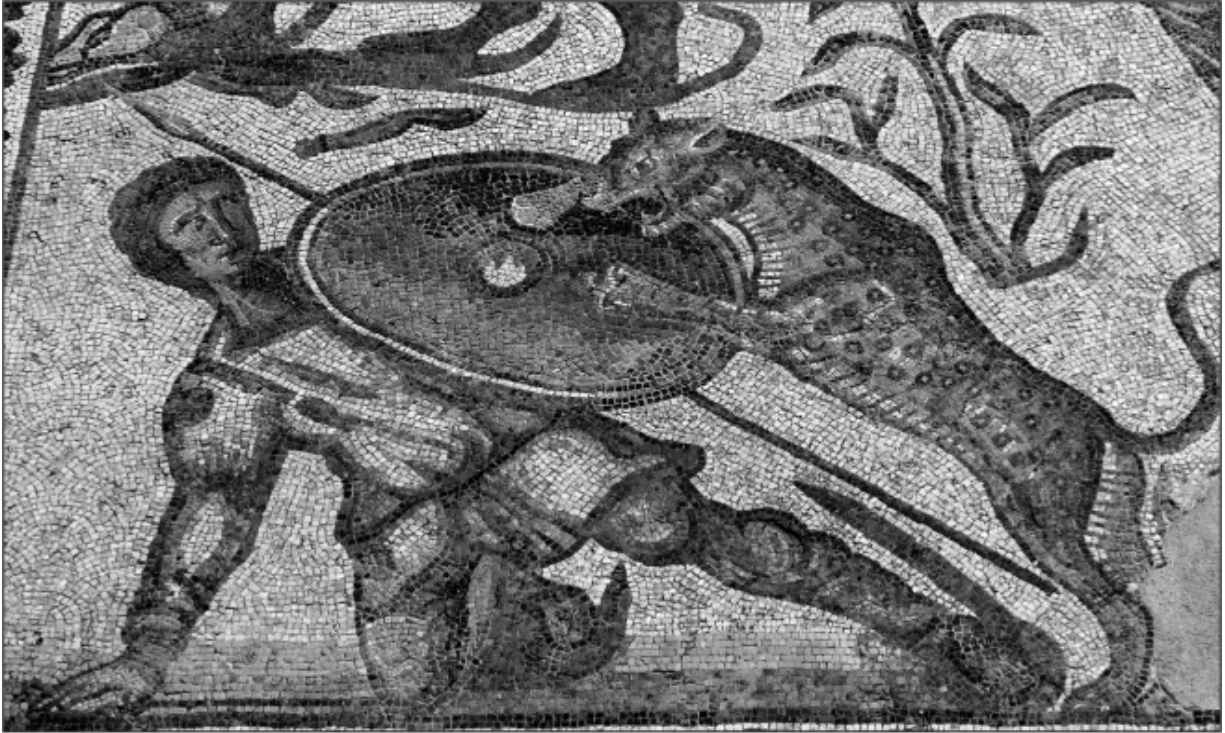
Los ejércitos hispanogodos movilizaban un número considerable de tropas montadas, que requerían, asimismo, de un considerable tren de bagaje. En el ámbito franco se empleaban carros de bueyes para transportar armas, impedimenta, víveres y el alimento destinado a las bestias de carga. Los bueyes no necesitaban grano como parte de su ración diaria, ya que podían alimentarse con heno o pasto silvestre. Un caballo, por el contrario, requería unos diez kilos de alimento al día como promedio; la mitad podía ser hierba o heno, pero la otra mitad tenía que ser cebada o avena. La abrupta orografía peninsular hacía que, al contrario que en la Galia, durante el Medievo la impedimenta normalmente no se transportara en carros de bueyes, sino en mulas de reata. Con una capacidad de transporte de unos cien kilos de grano, una mula consumiría 1/20 de su propia carga al día y, por consiguiente, si no se contaba con graneros a lo largo de los caminos, la autonomía y velocidad del

ejército se verían muy limitadas. Las dificultades para emplear a los caballos de forma efectiva en batalla también estaban limitadas si, al mismo tiempo, se empleaban como medio de transporte. Si el jinete no tenía intención de luchar a caballo, pues actuaba como infantería montada –algo habitual en la época–, podría viajar unos doscientos veinticinco kilómetros desde la base de operaciones. No obstante, si deseaba que la montura estuviera en buenas condiciones para participar en un combate, la distancia se reducía a unos ciento treinta y cinco.<sup>14</sup> La alternativa, propia de la Edad Media plena, consistía en contar con un palafrén junto al caballo de guerra –más bocas que alimentar– y cada bestia de carga adicional solo agregaba dos días al tiempo total de viaje de cada guerrero. Un itinerario de más de ochocientos kilómetros, desde Pamplona a Nimes, suponía un desafío logístico en una época en la que un caballo de guerra podía ingerir al año los excedentes de grano producidos por varias familias de campesinos trabajando de sol a sol. Para resolver estos problemas, existían un sistema fiscal y de abastecimiento a cargo del *annonarius*, un funcionario que, junto con el conde de la ciudad, mantenía los graneros dispuestos para las necesidades del ejército. El encargado de distribuir estos bastimentos a hombres y bestias era el *erogator annonae*.<sup>15</sup>

La caballería constituía el recurso militar más efectivo del ejército visigodo y contaba con un buen número de jinetes acorazados. Aunque en 1887 el historiador Heinrich Brunner atribuyó a Carlos Martel la creación de la «caballería pesada» europea, un fenómeno estrechamente ligado al desarrollo del feudalismo, en realidad, desde el siglo I d. C., los sármatas –un pueblo iranio al norte del mar Negro– contaban con jinetes acorazados provistos de lanzas largas sostenidas con ambas manos. Desde muy antiguo, el poder militar de los pueblos de las estepas se había basado en jinetes armados con lanzas ligeras, espadas largas y arcos de tipo compuesto y, aunque los sármatas no renunciaron a esta clase de tropas, el *contarius* o *katafraktos* podía protagonizar fulminantes cargas contra sus enemigos a caballo protegido por una pesada armadura de escamas. Cuando los alanos invadieron la provincia romana de Capadocia en el año 136 d. C., el legado Flavio Arriano se vio forzado a desarrollar una táctica específica para anular las temibles acometidas de estos catafractos. A partir del siglo III, el ejército romano empezó a incorporar una

caballería acorazada de *cataphractii* y *clibanarii* que fue desplazando a la infantería como fuerza principal. Mientras que el catafracto parece especializado en ataques de formación cerrada contra la infantería, el clibanario de origen sasánida actuaba con el apoyo de arqueros a caballo y resultaba mucho más versátil.

Cuando los godos irrumpieron en el territorio de sármatas y alanos en el siglo II d. C. heredaron esta caballería pesada y la adaptaron a su propia tradición militar. Este proceso de «sarmatización» de los greutungos –más tarde ostrogodos– y los tervingios –después visigodos– supuso el surgimiento de tropas montadas con yelmos fabricados por secciones, cotas de malla, espadas largas y lanzas largas de tipo *contus*, junto a otras más ligeras que posibilitaban el uso de escudo. En su relato de la batalla de Nedao (454), Jordanes caracteriza al guerrero godo combatiendo con lanza mientras que el jinete huno dispara flechas,<sup>16</sup> Isidoro de Sevilla elogia la habilidad de los godos en el combate ecuestre y el lanzamiento de jabalinas,<sup>17</sup> maniobras similares a las del duelo ecuestre entre Sanilo y Bera, el primer conde de Barcelona, en febrero de 820, ante el rey franco Ludovico Pío en un duelo judicial «según sus propias costumbres». Parece que, durante su presencia en el Ponto, los godos no llegaron a adoptar el famoso binomio «arquero a caballo». En su *Guerra gótica*, Procopio presenta como debilidad propia de los jinetes ostrogodos que solo emplearan lanzas y espadas, además del lanzamiento de jabalinas, mientras que la caballería romana y sus auxiliares hunos contaban con arcos de tipo compuesto.<sup>18</sup> Esta arma, más corta que el arco de una pieza, permitía el uso a caballo y estaba construida a partir de un núcleo de madera reforzado con láminas de asta en la parte cóncava y tendón en el dorso; las propiedades mecánicas de ambos materiales añadían una enorme potencia al disparo. El ejército del emperador Justiniano, por el contrario, se había empapado de la doctrina militar persa y de los pueblos iraníes y las reformas del emperador Mauricio no hicieron más que acelerar esta tendencia, de modo que la caballería se acabó convirtiendo en la espina dorsal de los ejércitos bizantinos, dividida en *cursores* (arqueros a caballo) y *defensores* (jinetes con lanzas).<sup>19</sup>



**Figura 5:** El cazador de los mosaicos de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia) viste una túnica *biclavii*, caracterizada por dos bandas verticales a modo de decoración, que permaneció en uso durante la época visigoda. (Fotografía del autor).

A pesar de tales carencias, la caballería goda demostró ser tan versátil como devastadora, capaz de realizar tanto cargas contra infantería y tropas montadas como acciones de hostigamiento, lo cual quedó de manifiesto en batallas como Adrianópolis (378) o los Campos Cataláunicos (451). El formidable aspecto de un jinete pesado goda quedó reflejado en el plato argénteo de Isola Rizza (Verona, Italia), datado en el siglo VII, que muestra un contario bizantino con *spangenhelm* y armadura laminar, un armamento similar a la de los guardias representados en el frontal del yelmo de Agilulfo, rey de los lombardos. La descripción de Procopio del rey ostrogodo Totila antes de la batalla de Tagina (552) se ajusta a esta panoplia:

[...] toda la armadura que lo cubría estaba casi entera chapada en oro y las placas de adorno que pendían del casco y de la lanza iban teñidas de púrpura y eran, en cualquier caso, dignas de un rey. Montado en un caballo de mucha alzada, con gran habilidad, ejecutaba una juguetona danza de guerra entre dos ejércitos: daba vueltas en círculo con el caballo y luego lo giraba hacia el otro lado en repetidas carreras circulares. Mientras iba cabalgando, arrojaba su lanza a los aires y de allí la recogía vibrando y luego se la pasaba sin parar de una mano a la otra con suma destreza.<sup>20</sup>